



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de enero de 2015.-

ALCALDIA PRESIDENCIA.

2º.- Adhesión del Ayuntamiento de Murcia al otorgamiento del título de “Hijo Adoptivo de Fortuna” a favor de D. Francisco Sánchez Bautista, por su espléndida trayectoria poética y vinculación con el Municipio de Fortuna y sus vecinos.-

AREA DE POLITICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.

3º.- Autorizar el gasto para el desarrollo del proyecto “Actividades de Verano con Infancia y Adolescencia en situación de riesgo o exclusión social, año 2015”, por importe de 40.000€.-

4º.- Expediente 517/2015 de Reconocimiento de crédito de facturas nº 14/942 y nº 14/973 de Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL, por importe de 215.408,11 € y 1.562,10 € respectivamente.-

5º.- Declarar la obligación de reintegro parcial de subvención, a la Asociación de Senegaleses de la Región de Murcia, en la cantidad de 3.798,11 € más los intereses de demora.-

6º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de la “Programación 2015 en Molinos del Río” a realizar en Molinos del Río/Caballerizas, por importe de 60.600€.-



- 7º.- Aprobar el gasto para la realización del Festival de Guitarra, durante el mes de junio de 2015, por importe de 4.428€.-

**AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y
PLANIFICACIÓN.**

- 8º.- Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución elaborado por Urbamusa del Aparcamiento en superficie “La Condomina”, en Ronda de Garay.-
- 9º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Plan Especial en parcela de equipamiento docente del Plan Parcial del Sector NPO al norte de Algezares “La Rosaleda”, (ámbito TA-378 del Plan General de Murcia).-
- 10º.- Resolver por convenio expropiatorio el procedimiento para la determinación del justiprecio correspondiente a los 8 árboles reconocidos por la sentencia nº 164, de 2 de abril de 2013, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia, en relación con la parcela nº 8 del Proyecto de Expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del desvío de la Acequia Alquibla, en el tramo que discurre por la Costera Sur.-
- 11º.- Desestimar el recurso de reposición formulado por la mercantil Jomecavi, S.L. contra el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Subdivisión de la Unidad de Actuación II en la zona industrial “El Mayayo” en dos ámbitos de gestión.-
- 12º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZI-Rm1-1 Oeste de Los Ramos.-
- 13º.- Aprobar definitivamente del Programa de Actuación y el Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación de la Unidad de Actuación I del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) PU-SA1, Santo Angel.-
- 14º.- Concretar el contenido del punto 6º de la parte dispositiva del Acuerdo de la Junta



de Gobierno de 17 de diciembre de 2014 por el que se aprobaron definitivamente el Programa de Actuación y el Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación del ámbito del Plan Especial para la calificación de suelo residencial protegido en las parcelas RD1.1 y RD1.2 de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-SA1 de Santo Angel, en cuanto a la determinación del IVA aplicable al giro correspondiente al Proyecto del Colector Costera Sur, entre el Carril de la Villa de La Alberca y la Carretera de Algezares.-

15º.- Aprobar definitivamente el Programa de Actuación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial TA-302 de Puente Tocinos, Murcia.

AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y DESCENTRALIZACION.

16º.- Incoar expediente disciplinario a un Agente de la Policía Local en relación con oficio del Juzgado de Instrucción nº 7 de Murcia sobre Diligencias Previas del P.A. 5788/2014, y acordar la suspensión del procedimiento disciplinario hasta resolución judicial.-

17º.- Considerar responsable e imponer sanción disciplinaria de apercibimiento a un Agente de la Policía Local, por la comisión de falta disciplinaria de carácter leve, al no presentarse al servicio de Complemento de Refuerzo de Jornada el día 17 de enero de 2015.-

18º.- Aprobar el calendario laboral general para todo el personal del Ayuntamiento de Murcia y el específico para Escuelas Infantiles, para el año 2015.-

19º.- Aprobar las tablas retributivas que han de regir para el año 2015.-

20º.- Otorgar la insignia de oro a diverso personal jubilado del S.E.I.S., con motivo de la celebración de la festividad de San Juan de Dios, Patrón del Cuerpo de Bomberos de este Ayuntamiento.-

21º.- Aprobar el gasto, autorizar, disponer y abonar las guardias del personal de



Servicio de Contratación, correspondientes al mes de diciembre de 2014.-

- 22º.- Aprobar el gasto, autorizar, disponer y abonar las guardias del personal de la Policía Local del Equipo de Protección y Atención a la Familia (EPAF), correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014.-
- 23º.- Aprobar el gasto, autorizar, disponer y abonar las guardias del personal del Servicio de Servicios Sociales, Servicio de Emergencias Móvil y Atención Social (SEMAS), correspondiente al mes de noviembre de 2014.-
- 24º.- Aprobar el gasto, autorizar, disponer y abonar las guardias del personal del Servicio de Servicios Sociales, Servicio de Emergencias Móvil y Atención Social (SEMAS), correspondiente al mes de diciembre de 2014.-
- 25º.- Aprobar el gasto, autorizar, disponer y abonar las asistencias del personal Administrador de Juntas Municipales, correspondientes al cuarto trimestre de 2014.-
- 26º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los pabellones municipales de Javalí Viejo – La Ñora y Zarandona”, por importe máximo de 127.123,76€; plazo: un año, improrrogable.-
- 27º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Suministro de ornamentos de protocolo para la corporación municipal del Ayuntamiento de Murcia, elegida en las elecciones municipales de Mayo 2015”, por importe de 18.150€; plazo: dos meses.-
- 28º.- Tomar conocimiento del proyecto para la ejecución de las obras de «Implantación de medidas de seguridad en la ciudad de Murcia para ciclistas y peatones – Proyecto MOBISEC (2ª Fase)», presupuesto de 59.993,43€.-
- 29º.- Declarar desierta la licitación, mediante procedimiento abierto y tramitación



ordinaria, de la concesión administrativa de uso privado del dominio publico para el establecimiento, gestión y explotación de Kiosco-bar en las instalaciones deportivas del campo de fútbol de Puente Tocinos; al no haberse presentado ofertas.-

- 30º.- Autorizar el gasto de 165.000€ para el pago de facturas y demás gastos derivados de los procedimiento judiciales en los que es parte el Ayuntamiento de Murcia y en los que intervienen los Servicios Jurídicos del mismo.-
- 31º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 363/2014, interpuesto por Transportes de Viajeros S.L. frente a expediente nº 428/14 del Consejo Económico Administrativo.-
- 32º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 38/2014, interpuesto por Administradora Concursal de Agrumexport S.A. en liquidación, frente a expediente nº 115GC07 de Gestión-Compensación.-
- 33º.- Personación como codemandados, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 158/2013, interpuesto por Hermanos Llorens Coello de Portugal CB frente expediente nº 592/10 del Jurado de Expropiación Forzosa.-
- 34º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 118/2014 interpuesto por Gabila Inmuebles S.L sobre expediente nº 208GC07.-
- 35º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 7413/14, interpuesto por Anjoca S.L., sobre expediente 1721/07-AC de Actividades y Disciplina Ambiental.-
- 36º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 395/2014



interpuesto contra expediente nº 262/2013- RE.-

- 37º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 384/2014 interpuesto por Telefónica Móviles España, S.A. contra expediente nº 1478/2013 del Consejo Económico Administrativo.-
- 38º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 354/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Vimur 93 S.L.
- 39º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 566/13, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Exclusivas de Alimentación Alcantarilla.-
- 40º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 374/12, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Transitos Pattier S.L.-
- 41º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 189/10, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Carpintería Metálica Sobrino S.L.-
- 42º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 186/10, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, por Ediris S.L.-
- 43º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 44/12, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Spalis Servicios Logístico S.L.-
- 44º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 560/08, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Gestomur 2000 S.L.-
- 45º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 919/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, siendo la mercantil concursada



Servicleop S.L.-

- 46º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 901/13, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, siendo la mercantil concursada Arcion S.A. Construcciones.-
- 47º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1009/13, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, siendo la mercantil concursada Fundación García Muñoz S.L.-
- 48º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 702/11, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante, siendo la mercantil concursada García Hostelería y Gastronomía S.L.-
- 49º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 67/10, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Alicante, siendo la mercantil concursada S.L. Rent Autisa.-
- 50º.- Aprobar el desglose de las partidas correspondientes a los capítulos II y IV de las Juntas Municipales de Barrio.-
- 51º.- Aprobar el desglose de las partidas correspondientes a los capítulos II, IV y VI del Servicio de Descentralización y Juntas Municipales de Pedanías.-

AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 52º.- Aprobar la cuenta de recaudación de la tasa de Basuras, efectuada por Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, SA, durante el ejercicio 2010, cuyo saldo a 31 de diciembre es de 800.864,99€.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS

- 53º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de



fecha 29 de enero de 2015, por el que aprueba la prórroga del contrato suscrito con Ferrovial Servicios, S.A. para el “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza de los pabellones municipales de Sangonera La Seca y Javalí Nuevo (Murcia)”, para el período comprendido entre el 31 de enero de 2015 y el 30 de enero de 2016, por importe de 112.516,16 €.-

54º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 29 de enero de 2015 por el que se rectifica el acuerdo de Junta de Gobierno de 5 de mayo de 2010 por el que se adjudicó provisionalmente a Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L. la prestación del “Servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Murcia”, en cuanto al desglose de anualidades; y se aprueba el gasto para el actual ejercicio 2015 del contrato, por importe de 2.083.333,33€.-

55º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 19 de enero de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Renovación de aceras en ctra. de San Javier y otras, Beniaján”, adjudicada a Geycon 07, S.L.-

56º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 19 de enero de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Adoquinado en C/ Juan Bonafé y otras, La Alberca”, adjudicada a DCH5, S.L.-

57º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 20 de enero de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Reparación de Cornisa en Edificio del Casino Agrícola de Beniaján”, adjudicada a Quarto Proyectos, S.L.-

58º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 21 de enero de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Compartimentación y puertas de paso en Edificio Municipal de Servicios Abenarabi”, adjudicada a Elijo Energías Limpias, S.L.-

59º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 21 de enero de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud



en el trabajo de la obra “Reposición de pavimento de aceras en calle Molineros, números impares, desde Senda Alta en Aljucer”, adjudicada a Sodimur, S.L.-

60º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 22 de enero de 2015, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Repintado de marcas viales en grandes Avenidas Municipales 2014”, adjudicada a Albaseñal, S.L.-

61º.- Dar cuenta de Decreto de Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 26 de enero de 2015, por el que se autoriza al Consulado del Reino de Marruecos en Valencia el uso de las dependencias municipales del Centro de Formación e Iniciativas de Empleo de la Fica, para instalación de un Consulado Móvil, los días 13, 14 y 15 de febrero de 2015.-

62º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 23 de enero de 2015, por el que se autoriza a la Comunidad de Propietarios Edf. Crisol, al paso sobre parcela 2385-I y a la ocupación temporal parcela 219-GU sitas en la Unidad de Actuación 7 del Plan Parcial CR-6 de Murcia, durante la ejecución de los trabajos de rehabilitación de muro medianero.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

63º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de Mantenimiento, recaudación, inscripciones, control de acceso y limpieza en las Piscinas Municipales Infante Juan Manuel y Mar Menor”, a favor de Elsamex S.A., en 635.163,61 €, plazo: dos años, prorrogable por dos más.-

Murcia, 6 de febrero de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

